Lomas de Zamora, 13 de marzo de 2020

Estimadas Familias:

En función al brote de COVID-19 (corona virus) informamos las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires presentes en la Resolución Resolución 82/2020 y que al día de la fecha están vigentes:

* Desarrollar las actividades escolares y académicas según los calendarios establecidos.
* Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias: lavado de manos frecuente con agua y jabón; cubrirse la nariz y la boca con el pliegue-codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar; usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados; ventilar los ambientes; y limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia.
* Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad para respirar) se recomienda no asistir al establecimiento educativo.
* En caso de estudiantes o personal de los establecimientos que regresen de viaje desde áreas con circulación y transmisión de coronavirus, a la fecha los siguientes países: China, Corea del Sur, Japón, Irán, Italia, España, Francia y Alemania -y los que indicare el MINISTERIO DE SALUD-, aunque no presenten síntomas, se sugiere que permanezcan en el domicilio sin concurrencia y evitar el contacto social por CATORCE (14) días. Tal situación está contemplada por una justificación de inasistencias de carácter excepcional tanto para las personas que hayan transitado los países mencionados como así también los que compartan domicilio con alguna persona que haya transitado los países mencionado.
* Desde la Escuela, si bien nos remitimos a las normas que envíen las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, trabajamos desde las siguientes medidas:
* Vigilancia permanente de los dispensers de alcohol en gel y de jabón líquido en los baños con los que ya contábamos.
* Profundizar la limpieza de todos los objetos y espacios de trabajo.
* Planificación de desinfecciones adicionales con amonio cuaternario (la misma que se utiliza en los hospitales y clínicas)

En relación al DENGUE, se recomienda:

* Evitar tener recipientes que contengan agua estancada, tanto dentro como fuera de la casa.
* Renovar el agua de floreros y bebederos de animales día por medio.
* Deshacer todos los objetos inservibles que estén al aire libre y en los que se pueda acumular agua (latas, botellas, neumáticos).
* Colocar boca abajo los recipientes que no estén en uso (baldes, frascos, macetas).
* Tapar los recipientes utilizados para almacenar agua (tanques, barriles, toneles).
* Agujerear, romper, aplastar o colocar arena en aquellos recipientes que no puedan ser eliminados y cuya permanencia pueda constituir potenciales criaderos de mosquitos.
* Limpiar las canaletas y desagües pluviales.
* No atar botellas a árboles y canteros.

Es muy importante señalar que el cuidado de las personas frente a esta pandemia requiere de una INDELEGABLE RESPONSABILIDAD CIUDADANA que nos compete a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Seguir las indicaciones y hacerlas cumplir a nuestro círculo familiar, informar inmediatamente a los Equipos Directivos y multiplicar la campaña de prevención son tareas que todos tenemos que llevar adelante, sin excepción.

Nos mantendremos en comunicación ante cualquier novedad que tengamos.

Muchas gracias por su colaboración.

Equipo de Conducción